Viérnes 3 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 164.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las C... número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. —141— Gerente, D. A...OLFO VAILLANT.

EL SIGLO

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año.. » 20 » » »
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 3.

Los Santos Mártires ... Emerio soldado, y Asterio, senador Cesárea de Palestina ... martirizados en la persecucion de Valeriano, de los cuales ... el primero acusado por sus camaradas de que era cristiano, y confesándoselo francamente al juez que se lo preguntaba fué por esta causa degollado, y alcanzó la palma del martirio: Asterio habiendo tendido su capa y envuelto en ella el cuerpo del santo mártir Marino, juntamente con la cabeza, lo cogió sobre sus hombros, para llevarlo á enterrar; por lo cual siendo martirizado recibió el mismo honor que quiso dar á su compañero.

El tránsito de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, en España, los cuales siendo soldados de la armada romana acampada junto á la ciudad entonces de Galicia, levantándose la tormenta de la persecucion por la confesion del nombre de Cristo, ... presos y conducidos á Calahorra, en donde despues de sufrir muchos tormentos recibieron la corona del martirio. ... Fortunato.

El martirio de los Santos Felix, Lucio, ... Marcia y sus compañeros, en el mismo dia. ... Basilisco.

Los Santos soldados Cleonicio, Eutropio y Basilisco ... igualmente en el mismo dia, los cuales en la persecucion de Maximiliano, siendo presidente Asclepiades, triunfaron felizmente padeciendo el suplicio de la cruz.

San Ticiano, obispo y confesor en Bresa.

Santa Cunegunda, emperatriz, mujer del emperador Enrique 1º en Bamberga, la cual habiendo guardado virginidad con consentimiento de su marido, colmada de los méritos de sus buenas obras, murió santamente, y despues de su muerte resplandeció en milagros.

Efemérides.

1813—3, 4 y 14—Llega á Buenos Aires el 3 la noticia de la victoria de Salta, ganada el 20 de Febrero por el general Belgrano. El 4 declaró á los vencedores *beneméritos en alto grado* y ofreció al general en gefe un sable con la inscripcion de «La Asamblea Constituyente, al benemérito general Belgrano», con mas 40,000 pesos plata que este renunció en beneficio de varias escuelas de la República, que él mismo fundó. El 14 presentó el Cabildo á la Asamblea las banderas españolas ganadas en aquella victoria, las que fueron destinadas á la Catedral, donde permanecen.

1823—El diputado liberal Manuel queda escluido de las Cámaras de Diputados en Francia.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N.º 41 ó avisar al Repartidor del Diario.
Para el Cordon, 18 Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.
Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores, sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.
AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.
SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—A la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.
PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº. 147.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frocham.
Y para los demas departamentos:
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalt.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Celatero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez.
En Rocha—D. Martin Antenano.
En San José—D. Antonio Masaner.
En Santa Lucia—D. Pedro Lallosa.
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Fray-Bentos, Florida, Maldonado, Minas, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Hechos elocuentes.

En los momentos supremos de la transicion porque acaba de pasar el pais y en los inmediatos al triunfo de la Revolucion, se han producido hechos que á la vez que llevan la tranquilidad y la esperanza á todos los espiritus, son el mejor desmentido á la propaganda que ha hecho la prensa de Montevideo contra las tendencias y propósitos bastardos, que atribuia á la revolucion cuyo triunfo celebramos.

Bajo la presion de un ejército de doce ó catorce mil hombres se derrumba una situacion originada del mas nefando crímen, impuesta por la usurpacion de la soberania del pueblo, y sostenida por la coaccion del poder público, y una nueva situacion nacida inmediatamente del triunfo militar se establec... consolida sin una sola violencia, sin un solo desórden, sin una sola venganza.

La presion, y ... la influencia militar para nada se hace sentir, el pueblo confia por la actitud del ejército, y como por encanto renace la alegría, la animacion, la vida, el comercio, sin que se trasciende un solo síntoma de la situacion que atravesamos.

Los que salieron regresan sin que nadie les pregunte de donde vienen, á donde van, que piensan hacer, á diferencia de lo que se verificaba en la mas tranquila de las situaciones bajo los Gobiernos anteriores, en que la fiscalizacion perseguia al ciudadano que regresaba al pais, al estrangero que venia primero ver, para averiguar su domicilio, su profesion y hasta sus propósitos para el futuro, como si el poder público fuese un conspirador en cada habitante del Estado.

Al dia siguiente del triunfo de la revolucion, que se calificaba de filibusterismo, llamando á sus legiones bandas de *salteadores y asesinos*, el mismo órgano que en la prensa se hacia el eco de esa propaganda reaparece con su bandera, con sus tendencias anteriores, sin que eso preocupe á nadie y antes al contrario llenando de satisfaccion á los hombres de la revolucion, que se felicitan de haber logrado inspirar confianza á los mas exaltados de sus adversarios políticos, á diferencia de la situacion vencida en que hasta la abstencion el silencio era un crimen, como es de ella una prueba inconcusa este mismo diario.

Reaparece la prensa liberal, y en sus columnas se encuentra un concepto que no respire libertad, generosidad, magnanimidad; al dia siguiente de una lucha de dos años y á pesar de los negros recuerdos que se presentan en tropel á la imaginacion del pueblo, al notar la falta de ciertos campeones de sus libertades en el banquete de la patria feliz y libertada, á diferencia de la prensa del régimen vencido, cien veces temible que los mismos esbirros del ... que era ella la que c... onstantemente ... poderes públicos á la ... litrario ... crimen.

Nos felicitamos u... que ha asumido la p... arte se refiere pr... deracion de cualquier género, nos hará apartar de ese camino.

El *Siglo* será el campeon mas infatigable de las libertades públicas y de los derechos de los ciudadanos y de los habitantes de este pais, porque profesa la doctrina de que hay ciertas libertades y ciertos derechos inalienables, aun bajo la dictadura necesaria, en que hemos caido para encaminar al pais al órden Constitucional.

Tome nota el pueblo de estos hechos y medite si debe ó no felicitarse del triunfo de la Revolucion.

La reorganizacion.

Hace pocos dias que nuestro antecesor llamaba la atencion del Gobierno Provisorio, hácia el desquicio y el desórden que reina en la administracion pública que acaba de tomar á su cargo, y sobre la necesidad de proceder, sin pérdida de tiempo, á la separacion de los males existentes y ... á la reorganizacion social y política.

El primer paso está dado en la composicion ministerial, de que instruyen los decretos que publicamos anteayer en hoja suelta, y en los demas nombramientos que ha hecho el señor Gobernador Provisorio, en acuerdo con sus nuevos ministros.

Esa composicion y esos nombramientos aseguran la mas pronta y feliz reparacion de las desgracias que laceraron el seno de la patria en la última convulsion é importan un programa de liberalidad en la política interior de dignidad y acierto en las relaciones esteriores, de inteligencia y moralidad en la hacienda pública; ó son mas bien un principio de ejecucion á las promesas solemnes que hizo al pais el General Libertador en sus manifiestos de Julio del 63 y Marzo del 64.

El gobernador provisorio ha sido muy feliz en la combinacion de su ministerio; ha llevado á su lado, hombres de lo mas honorable que tiene el pais, y capaces de prestarle un concurso eficasísimo en las arduas tareas confiadas á su gobierno.

Los demas nombramientos que hemos publicado se encuentran en las mismas condiciones, y muy especialmente el del Sr. Villalba, el hombre de mejor gusto en el pais para el ramo de la administracion á que se le dedica.

Vemos por otra parte con gusto que los hombres que valen no niegan su concurso ni esquivan su responsabilidad en la época de reparacion en que hemos entrado, y eso prueba hasta donde es prestijiosa la situacion y hasta donde los sacrificios de los unos obligan á los otros, y por ese encadenamiento lógico, cuanto puede esperarse del concurso de todos los ciudadanos, del pueblo, de la opinion pública.

El pueblo está de felicitaciones.

Reemplazo de la J. E. Administrativa.

Establecido el principio de que han caducado los poderes públicos que regian el pais antes de la solucion del 20 del corriente, es consiguiente que la Junta E. A. deba ser reemplazada, y eso por el único medio posible en la situacion que atravesamos, y en que toda autoridad emana de la revolucion misma, significada en el gobierno que ella ha establecido hasta tanto que nos encarrilemos en la senda constitucional.

La Junta Económica, pues, debe ser reemplazada cuanto antes por una comision de vecinos nacionales y estrangeros, como entendemos que es la mente del superior gobierno, y lo que es muy justo, porque los estrangeros deben compartir con nosotros las tareas municipales, porque sus intereses están en ese punto confundidos con los nuestros, y ellos identificados á nuestros goces y á nuestras necesidades; confundidos en derechos y fatigas, asimilarlos al pais é interesarlos en su suerte y en su porvenir, haciendo mas liviana y llevadera la carga comun.

Muchos son los estrangeros de antecedentes honorabilísimos que pueden ser llevados con provecho del público á ese destino, y porque confiamos en la eleccion acertada del gobierno, sin abstenernos de indicar en particular á ninguno.

Que la liberalidad de nuestros principios y propósitos se manifieste en todos los terrenos.

D. Tomas Villalba.

Damos un lugar preferente al siguiente artículo que se nos remite y pertenece á persona espectable y muy al cabo de los sucesos á que se refiere.

«Mientras todo un pueblo tributa á este distinguido ciudadano las mas espresivas y espontaneas demostraciones de gratitud y respeto, la calumnia y la injuria le son arrojadas, á manos llenas, por los hombres que, con el pié en el bote y sus cofres repletos de oro, votaban el mas criminal sacrificio á sus desgraciados é ilusos compañeros de causa.

Y eso se comprende y esplica perfectamente—Evitado el momento tremendo con que el *conocido patriotismo* de esos hombres debió ponerse á prueba, les ha quedado el derecho de atribuir á la *traicion*, lo que ellos sabian que era inevitable: que habria sido el resultado forzoso de algunos dias mas de resistencia, sin necesidad de ataque ni de hostilidades, con solo dejar correr el tiempo.

Nos consta que cuando el Sr. Villalba se recibió del gobierno, apenas habia víveres para 30 dias: que la Tesoreria General solo tenia 29 ps. y algunos centésimos y que la guarnicion apenas pasaba de 2500 hombres, cuando 30 dias antes excedia de 5000, segun las publicaciones oficiales de la época.

Y sin embargo, aquellos hombres que todo eso sabian y conocian perfectamente, por que tenian las primeras posiciones en el Gobierno, y en el Ejército, que presenciaban la merma diaria y numerosa que sufrian los Cuerpos, por la desercion, predicaban la resistencia que ellos estaban preparados ... desde los buques de guerra estran... de la Isla de la ... y debiera ser bastante: y tales son los de esas matanzas bárbaras, ordenadas desde lo alto del poder, en nombre de mentidos intereses y en provecho solo de ambiciones cobardes y sin pudor; y tal fué la tarea única de los hombres que acompañaron á D. Atanacio Aguirre en los últimos tiempos de su funesta administracion.

Apoderándose de las imajinaciones ardientes de esa juventud pundonorosa é inesperta que componia la Guardia Nacional: esplotando en ella, la pureza y poderio de esos sentimientos de amor á la gloria y á la patria en que se ha nacido, tan vigorosos en los corazones jóvenes: valiéndose para ello del fraude y la mentira, en sus mas repugnantes y punibles formas: esos hombres, decimos, habian construido, por tales medios, un aparato de poder y de opinion que no podia menos que desaparecer al menor empellon del primer atrevido que tal quisiese hacer.

Sabido es como se componia la guarnicion de esta Ciudad. Habia la tropa de línea—los Guardias Nacionales propiamente dichos—la Guardia Urbana, compuesta de vecinos de los Departamentos—y los personeros que representaban una tercera parte de la Guardia Nacional, todos ellos estrangeros que, faltos de trabajo, hacian una especulacion industrial de *formar* en aquellos cuerpos y hacer las fatigas del servicio, mediante una compensacion mas ó menos crecida.

La tropa de línea apenas figuraba por 200 plazas—Todo lo demas era, pues, vecindario de la campaña y de la Capital; padres de familia y propietarios, obligados al servicio de las armas, del modo violento y brutal que todos han presenciado.

Quiere decir, que solo una pequeña parte de la Guardia Nacional, esa en que los Carreras y los Susvielas se apoyaban para hacer imperar su sistema de terrorismo, era la que fanatizada y estraviada, gritaba y amenazaba, tomando una representacion mentida del Ejército.

En él no habia sinó una creencia, una sola opinion—*la de la imposibilidad é inutilidad de la resistencia*.

Pero esa opinion que, individualmente y en conversaciones privadas, todos sus miembros emitian, era profundamente escondida, cuando se hacia necesario vertirla de otro modo. Recuerdese que D. Jacinto Susviela, Ministro de Guerra, y D. Antonio de las Carreras, Ministro de Relaciones Esteriores, eran los Dictadores del débil é insoluto Gobierno de D. Atanacio Aguirre.

La necesidad y el deseo de la paz estaba, pues, en todos: en el Ejército como en la Poblacion, tanto Estrangera como Nacional.

El vecino que, con un fusil al hombro detras de las trincheras, pensaba en su familia, en su hogar y en sus bienes abandonados, no ansiaba sino por volver á ese centro de sus afecciones y de sus intereses; y el *personero* que nunca pensó en sacrificar su existencia por una causa y un interés que no le pertenecian, lo que menos queria era la *guerra*, y de lo que mas lejos estaba era de querer esponerse á todos los peligros de la resistencia.

Y eso es tan verdad, que, apesar de los activos trabajos de los ministros antes mencionados, para mantener al Ejercito propicio á la Candidatura de guerra, del Dr. Juan Caravia para la Presidencia del Senado, en los dias 13 y 14, se pronunció en favor de la del Sr. Villalba, espresion pura de la transaccion—de la paz, *á las mejores condiciones posibles*.

Aquellos dias están aun muy cercanos, y por consiguiente, nadie puede haber olvidado esa ajitacion febril, esa comunidad de esfuerzos con que todas las clases y matices políticas de esta aterrada poblacion, trabajó por vencer la *obstinada* resistencia del Sr. Villalba á aceptar la Presidencia del Senado—«Vd. se le decia, es el hombre de la situacion—Vd. es el único que puede «salvarnos, negociando la paz; denosla Vd., la «patria y todos nosotros pedimos á Vd. ese sacrificio».

El Sr. Villalba fué, pues, á ese puesto espinisimo, *y que tanto rehusó*, para hacer la paz, en nombre de los intereses del Pais y de los muy especiales de esta poblacion, en vísperas del bombardeo y ataque; fué á él con ese compromiso solemne y publicamente contraido.

Tiene la fortuna de hacer la paz: la hace bajo las condiciones mas dignas, mas honrosas, mas ventajosas por los mismos hombres en armas y mas comprometidos en la lucha; y cuando así respondi á la confianza que se depositó en él, cuando con la mas escrupulosa lealtad deja cumplido su compromiso,—los mas beneficiados—los que mas lo estrecharon á contraerlo—los que mas le deben—gritan TRAICION!!...TRAICION!!...

Ciertamente que si los fenómenos que presenta la vida revolucionaria de los pueblos, dejasen algo que admirar, no seria el menos digno de fijar la atencion del filósofo esas sorprendentes y continuas aberraciones de la inteligencia humana producidas al solo toque de un interés herido y que tan poco se distinguen de la locura.

¡*Traicion*....á quien? ¿cómo? ¿en qué?—¿En la paz hecha? No; porque, como antes dijimos, para hacerla fué que el Sr. Villalba subió á la presidencia del Senado—¿En las condiciones? Tampoco, porque nada dejó por hacer y todo obtuvo, en favor de los hombres comprometidos—¿Dónde está pues, esa traicion hecha con tan *infernal habilidad*, segun nuestro colega LA REFORMA PACIFICA?

El no lo dice y á fé que lo hemos estrañado en un escritor á quien mas de una conveniencia aconsejan ser espreso y claro en ciertos juicios.

Lo único que el Sr. Villalba cedió al General Sitiador, en cambio de una paz realizada en los términos de la del dia 20, fué su alta posicion; y si á eso se refiere la TRAICION, desearíamos que se nos esplicase, porque sinceramente no lo comprendemos.

Nadie ignora cuanto se ha dicho y cuanto hay que decir contra la legalidad de las elecciones de los Srs. Aguirre y Villalba—Nosotros tenemos nuestro juicio á ese respecto por que hemos seguido, paso á paso, todos los antecedentes y episodios de esas elecciones.

Bastenos recordar que la eleccion del Sr. Aguirre fué precedida por el destierro de los Srs. Estrazulas, Caravia, Vasquez y Ruis, quedando el senado reducido por ese hecho, á solo cuatro miembros: que los Srs. Errazquin y Nubel tenian aplazada su incorporacion por resolucion del Cuerpo; y que los Srs. Villalba y Aguirre habian sido separados por otra resolucion igual. Real y positivamente no habia, pues sinó cuatro Senadores cuando para formar *quorum*, se requiere siete.

Sin embargo la eleccion presidencial tuvo lugar, para lo que los señores Aguirre y Villalba se posesionaron de sus puestos, protestando contra la legalidad de su expulsion; y como los Senadores Juanicó y Baid protestasen, á su vez, contra el hecho y se retirasen, de cuatro de los ... que quedaban hicieron incorporar á ... y Nubel, y así hubo *quorum* ... ... cia de vicio alguno sumamente cuestionable; y siéndolo, tambien lo era la legalidad de la eleccion del Sr. Villalba y la de su autoridad.

¿En que prevaricó, sacrificando á la paz, una autoridad en esas condiciones?—sobre cuáles eran las en que se encontraba el Sr. Villalba al convencionar esa paz? ¿hay porque ni para que decirlo?

Esa situacion es la culpable de todo; pero como ella fué traida por los mismos hombres que ahora protestan contra sus forzosas consecuencias, sea de ellos la responsabilidad y tengan al menos el corage y el mérito de reconocerlo.»

X.

La legalidad.

Hay algunas palabras que sirven de pretesto para encubrir pretenciones bastardas. La legalidad es una de ellas. Nadie ha respetado menos las leyes que los que invocan esa palabra. Es el refugio único que buscan, refugio pobre sin duda, pero que para algunos sirve para una retirada que al menos aparezca honrosa. Antes era la nacionalidad, la independencia y con esas palabras, se cometian abusos. Muchos compatriotas iludidos se sacrificaron inútilmente, y resulta que tales palabras no fueron otra cosa que redes para que cayesen los incautos. Ahora es la legalidad, pero con la diferencia de que la legalidad no existe sinó cuando hay algo que halague al partido.

Fomentar la revolucion en un pais vecino, que está en paz, seria un hecho muy legal. Los partidarios de la legalidad se deleitaban con la idea de que tuviese exito las repetidas instancias, para que se revolucionase el Entrerios contra el Gobierno Nacional de la Confederacion. Los mismos hallaban muy conforme al derecho de gentes, invitar á otros á un asalto á la Isla de Martin Garcia, sin embargo de hallarse en plena paz con el Gobierno Argentino. Fué muy legal el tener en el destierro una gran parte de ciudadanos, muchos años, para q' no tomasen parte en las elecciones y saliese asi mas refinada la legalidad. Y toda la cadena de desaciertos y de remiendos, que ha costado al país tanta sangre y millones eran actos de pura legalidad, porque sostenian sin pudor y á todo trance una ... cuantas personas ciegas por las pasiones en el poder.

La legalidad del General Flores tanto en el hecho como en el derecho, solo la *Reforma* puede dudar de ella. En el hecho es la autoridad que representa la revolucion triunfante, en el derecho es la que ha dado el convenio solemnemente celebrado. Las naciones estrangeras la han acatado, y ese acatamiento es una prueba de la verdad.

Los neutrales, mas exentos de pasiones violentas, jueces imparciales que observan y estudian los sucesos con interés, son los menos sospechosos de alucinamiento.

¿Creeria *La Reforma* muy legal que se llamase á Aguirre y se le entregase el pais para que como loco partidario volviese á atropellar nuevamente, como D. Quijote, los molinos de viento? El gobierno provisorio ha sido aceptado con aplauso por la poblacion toda, las repetidas manifestaciones de distintas nacionalidades lo prueban, el contento general y el embanderamiento espontaneo lo demuestran. Pese *La Reforma* las desgracias que hubiera traido el fanatismo de los ciegos que gobernaban antes del ciudadano D. Tomás Villalba, si hubiese seguido la guerra como ellos la querian *sangrienta y sin resultado*.

Pese la *Reforma* las ventajas que adquiere el país con la marcha ilustrada que con tanto aplauso inicia hoy el General Flores. Los jóvenes capaces y los hombres de antecedentes honrosos que forman parte del Gobierno, es la mejor prenda de libertad y de progreso. La legalidad del Gobierno hoy, ademas de ser hoy la mas pura, que en circunstancias como las actuales pueda desearse, tiene la aceptacion de las naciones amigas, y sobre todo, el aplauso de todo buen ciudadano que vé iniciarse una época de reparacion y no una época de venganzas y persecuciones.

No necesita el general Flores de recurrir á los golpes dramáticos de sangre y de esplosion de minas para sostener la legalidad. Quizá la *Reforma* guste de esos desenlaces, y como la capital no fué el teatro de esos episodios con que se preparaban los ciegos regalar al pais, hoy que ve que las minas no volaron y que el general Flores inicia una política ilustrada y liberal, es que le parecen mas legales los desvarios de sus amigos caidos y desacreditados.

Aun cuando el gobierno del General Flores, fuese ilegal, lo que no concedemos, ni por un momento basta el patriotismo y abnegacion con que ha elejido hombres ilustrados y aptos para la administracion para que se conquiste las simpatias de todos los buenos ciudadanos, y un gobierno que por su marcha ilustrada se conquista las simpatias de todos los buenos ciudadanos es un gobierno legal, en las actuales circunstancias.

Lejos la falsa legalidad á cuya sombra se improvisan fortunas con los dineros públicos, y se destruyen ciudades sin mas interés y objeto que capricho.

La Tribuna.

Vemos con gusto aparecer el nuevo diario que lleva este nombre. D. José C. Bustamante, y D. Horacio Varela entran á desempeñar la tarea del periodismo en una época en que sus trabajos serán muy provechosos para la República. Preferir la ocupacion del ciudadano laborioso en estos momentos á los puestos público, es un acto de patriotismo que honra.

Simpatizando, como simpatiza el *Siglo* ... los redactores de *la Tribuna* nos complacemos ... ludar la aparicion de un nuevo diario que ... buirá poderosamente á sostener los prin... libertad que ha proclamado la revolucion ... marcha ilustrada que, con tanto acierto, in... General Flores. Deseamos pues á la *Tribuna* ... bien éxito, mucha aceptacion y larga vida.

El almirante Chaigneau

... línea de conducta igual á la que ha observado, y que no obstante haber terminado su tiempo de servicio en el Rio de la Plata, no será reemplazado mientras no se conozcan en Francia los últimos sucesos de este pais.

SECCION OFICIAL



TRADUCCION.

Montevideo. Consulado General del Brasil á 24 de Febrero de 1865.

Sr. Secretario:

Tengo el honor de acusarle recibo de la nota del 23 del corriente, adjuntando copia legalizada del decreto de igual fecha, por el cual S. E. el Sr Gobernador Provisorio de la República se ha dignado restituir al Cónsul General y Vice Cónsules del Imperio el *exequatur* que les fué casado por el Gobierno anterior.

Agradeciendo á V. S. la remision del referido decreto, cábeme comunicarle que en esta fecha he reasumido las funciones de cónsul general y voy á ordenar á los vice-cónsules de mi dependencia que tambien lo hagan.

Contestada dicha nota, sírvase V. S. admitir las espresiones de mi reconocimiento y consideracion.

Melchor Carneiro de Mendoça Franco

A. S. S. el Sr. D. José C. Bustamante dignisimo secretario del Gobierno Provisorio.

Secretaria del gobierno Provisorio.

Montevideo, Febrero 27 de 1865

Sr. Cónsul:

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. de fecha 25 del corriente avisandolo que el Gobierno Argentino ha resuelto respeto de la ballenera sacada de la Colonia con cantidad de monturas.

En consecuencia de lo que resultó de las notas que V. S. acompaña y habiéndose dignado encargarse de hacerlas venir á esta ciudad, el Sr. Baron de Tamandaré, V. S. hará que le sea todo entregado al efecto.

Tambien sabe el gobierno que existe en esa ciudad otra ballenera de propiedad del Estado y espera que V. S. hará las averiguaciones necesarias hallándola la entregará al mismo Sr. Baron.

Saludo á V. S. con mi mas alta consideracion.

José C. Bustamante:

Señor Cónsul de S. M. B. encargado del consulado General de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires.

Secretaria del Gobierno Provisorio.

Montevideo, Febrero 26 de 1865.

SESION GENERAL.

Queda nombrado U. S. segun disposicion de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, comandante General de Campaña quedando bajo sus inmediatas órdenes, todas las formas que en ello se hallan.

Lo que comunico á U. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á U. S. muchos años.

José C. Bustamante.

Sr. General D. Francisco Caraballo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 2 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta.

Art. 1.º Repónese al ciudadano D. Juan A. Magariños en el cargo de Secretario de la Honorable Cámara de Representantes, con cargo de dar cuenta en la debida oportunidad.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al rejistro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Montevideo, Marzo 2 de 1865.

Exmo. señor Ministro de Gobierno Dr. D. Francisco A. Vidal.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo á la comunicacion que V. E. se ha dignado dirigirme y en la cual me anuncia que habiendo sido organizado el Ministerio segun ha creido S. E. el Sr. Gobernador Provisorio que lo reclamaban las exijencias de la situacion queda de ese modo sin efecto la autorizacion que me acordó para refrendar todos sus actos.

Con la mayor efusion de mi alma he recibido tan importante nueva al serme comunicada por V. E. á cuya persona me encuentro ligada por los vínculos de una entrañable amistad recíproca, y por los deberes de una justa y merecida gratitud.

V. E. que se ha hecho órgano de los sentimientos benévolos que S. E. el Sr. Gobernador Provisorio abriga hácia mi persona quiera serlo tambien de mi reciprocidad hácia él protestándole que me es sumamente satisfactorio su recuerdo en esta ocasion, si bien no me es posible aceptar que se aprecie como sacrificios el cumplimiento de mis deberes de ciudadano y de hombre de convicciones profundas.

Grato me es, señor, reconocer que el Sr. Gobernador Provisorio haya comprendido perfectamente bien el verdadero modo de compensar los escasos servicios que he prestado á mi causa durante el tiempo de la lucha, como grato me es tambien ver la manera pública y solemne con que se hace.

La propia satisfaccion de mi conciencia y el aprecio y la consideracion de mis conciudadanos es una aspiracion que veo ya satisfecha y ese es el mas valioso galardon que haya podido obtener en recompensa de mis débiles esfuerzos.

Señor, dignese V. E. aceptar la protesta mas sincera de mi mayor consideracion y profunda amistad.

Firmado—JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 2 de 1865.

Publíquese:

V...

TRADUCCION.

...sion Oficial del Brasil.

Montevideo ...

El abajo firmado, enterado con viva satisfaccion del decreto del Gobierno Provisorio de la República, se apresuró á llevarlo al conocimiento del Gobierno Imperial, en la conviccion de que este verá en los considerados de aquel acto, asi como en sus importantes y diversas disposiciones, una reparacion debida á la dignidad del Brasil, la mas honrosa protesta contra una agresion ofensiva de la misma República, y un testimonio inequívoco de los altos y amigables sentimientos, que actualmente animan al Gobierno Oriental respecto al del Imperio.

El abajo firmado, asegurando á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, que reparaciones como las del citado decreto serán justamente apreciadas por la nacion brasilera, aprovecha la ocasion para renovarle las seguridades de su mas distinguida consideracion.

(Firmado)—JOSÉ M. DA SILVA PARANHOS.

A S. E. el Sr. Dr. D. Carlos de Castro, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exterior.

Montevideo, Marzo 1º de 1865.

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República ha acordado y Decreta:

Art. 1º. Cesa en las funciones de Cónsul General en la República Argentina D. Mariano Espina.

Art. 2º. Nómbrase para dicho cargo al Sr. D. Hector Varela y con las facultades que por Reglamento le corresponde.

Art. 3º. Espídanse los despachos relativos, comuníquese, publíquese y dese al R. competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Negociacion de Paz.

Presidencia de la República.

Montevideo Febrero 21 de 1865.

Sr. Ministro

Desciendo hoy del poder despues de haber dado la paz á la República y la tranquilidad y seguridad á esta afligida poblacion.

Mi satisfaccion es pues tan grande como sincera pero en medio de ella, no puedo ni debo olvidar toda la parte que cabe V. E. en tan plausible suceso.

La cooperacion de V. E. tan firme como decidida y habilmente dada á mis esfuerzos, es indudable que ha contribuido poderosamente á ese resultado; y yo tengo un verdadero placer en reconocerlo asi declarando que mi Pais y la poblacion italiana, por quien tanto interes ha mostrado V. E., le deben ese valioso servicio.

Entre tanto, ya que he recibido ese concurso debo á V. E. mi mas sincera gratitud y me complazco en espresarlo á V. E. rogandole quiera aceptarla con los sentimientos de mi mas alta y distinguida consideracion.

TOMAS VILLALBA.

A. S. E. el Sr. Ministro Residente del Rey de Italia Dn. *Rafael U. Barbolani* etc. etc. etc.

—Una nota del mismo tenor fué pasada á los Sres. Encargados de Francia, Inglaterra, España. etc. etc.

Montevideo, 21 de Febrero de 1865.

Excelentisimo Señor:

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme para manisfestarme que hoy mismo va á descender del poder, despues de haber reanudado la paz, la tranquilidad y la seguridad de la República.

V. E. tiene sobrada razon de estar satisfecho, aun mas, orgulloso del inmenso servicio que ha prestado á su pais, en tan criticas y deplorables circunstancias. Apreciador de la pureza y de la nobleza de los sentimientos que lo animan, y testigo de los graves obstáculos que lo rodeaban en su camino, tengo que manifestar á V. E., en nombre de toda la numerosa colonia italiana que aqui reside, los sentimientos de la mas viva y sincera gratitud de que está penetrada por el señalado beneficio que ha recibido de V. E.

En cuanto á mi, estoy contento de haber podido cooperar juntamente con los otros honorables cólegas mios del Cuerpo Diplomático y los Comandantes de las diversas estaciones, á asegurar la tranquilidad y seguridad de la Capital, en el momento de la crisis, objeto primordial de nuestros comunes esfuerzos.

Congratulándome, pues, de todo corazon con V. E. por tan feliz resultado, aprovecho esta ocasion para protestar le nuevo á V. E., el testimonio de mi mas alta consideracion.

R. ULISES BARBOLANI.

A S. E. el Sr. D. Tomás Villalba, Presidente ... la República—Montevideo.

TRADUCCION

Legacion de Francia

Montevideo, 21 de Febrero de 1865.

Acabo de recibir la nota con fecha de hoy, por la cual S. E. el Sr. D. Tomas Villalba, me hace el honor de informarme que, de conformidad con el acta de pacificacion celebrada con el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores y el Representante del Imperio del Brasil, ha resignado el Poder Ejecutivo que estuvo á su cargo, como Presidente del Senado, en manos del mismo Sr. Brigadier General Flores, Gefe del Gobierno Provisorio, hasta el restablecimiento del régimen constitucional.

A esa notificacion importante, S. ... á bien agregar, tanto á su nombre ... todos los habitantes del pais, el testi... mas viva gratitud, por la cooperacion ... bastante feliz de poder prestar á un ... que tiene por resultado el poner ... las calamidades de la guerra. Esto... por ese nuevo testimonio de simpatia... sas, y sentiria mas aun el retiro de... que las espresa con esa cortesia ... abrigara la esperanza que las cualid... y la abnegacion de que acaba de dar ... no tardarán en ser utilizados nue... provecho de la República y de los ... trangeros.

Con esos sentimientos, ruego á ... á bien aceptar el homenage de ... racion.

El Encargado de N. de S... de los Fr... M...

A S. E. el Sr. D. Tomas Villa...

Montevideo, Febr...

...eñor:

...añana he recib...

...nte en que ...

...el S...

siempre que piense en los sucesos de los últimos dias, será para mi una fuente de satisfaccion, el recordar qué, el auxilio que mi posicion oficial me permitia dar á Vd., como Presidente de la República, fué dado á un individuo que la voz unánime de sus conciudadanos designó como la única persona capaz de evitar las desgracias de que estaba amenazada la República.

Aprovecho esta oportunidad para comunicar á Vd. la seguridad de mi mas alta consideracion y respeto.

W. G. Lettsom.

A S. E. el Sr. D. Tomás Villalba.

(Continuará.)

Departamento de Policía.

EDICTO.

Hallandose en completa contradiccion con los sentimientos de humanidad que debemos estender hasta aquellos seres que mas directamente la reclaman del hombre, el Gefe Político y de Policía del Departamento dispone:

Art. 1.° Queda absolutamente prohibido castigar las bestias del servicio con ningun otro instrumento que no sea el látigo, y de golpearlas con este mismo por la cabeza, ó hacer de él un instrumento para descargar la ira del dueño ó conductor antes que un mes y medio de correccion.

Art. 2.° Queda igualmente vedado poner en las carretillas mas carga de la necesaria, no debiendo esta exceder á la que cómodamente puedan conducir las bestias que las sirvan.

3.° Los que contravinesen á estas disposiciones quedarán sugetos al pago de cuatro pesos de multa.

4.° Los Comisarios de Seccion quedan encargados del cumplimiento de los artículos anteriores.

Manuel Aguiar.

INTERIOR

Reunion popular de los españoles,

CON EL OBJETO DE FELICITAR AL GEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR—EL DIA 27 DE FEBRERO.

Como se habia anunciado por los carteles, se empezó á reunir á las once del dia indicado. Encontrándose la mayor parte reunidos, se dirigió una comision á buscar al señor coronel *D. Leon Palleja*, la que consiguió llevarlo, apesar de él andar en asuntos de servicio urgentes; fué recibida la noticia de su llegada al teatro de Solis con mucho júbilo; vivas y toda clase de demostraciones, á lo que él contestó muy agradecido, entrando al escenario á juntarse con la comision que ya adentro lo esperaba. Encontrándose todo dispuesto, fué satisfecho el deseo que ansiaban los numerosos concurrentes, que era que saliese la comision para dar principio á la mision para la cual se habia invocado.

Presentóse el Sr. A. Gomez á la concurrencia, manifestó que «la comision que se habia encargado de los preparativos de esta reunion, habian nombrado, para dirigirlos y encabezarla al ilustrado y anciano compatriota D. Manuel Gomez de la Gandara. Por tanto consultaba la opinion de los SS. concurrentes por si era de la aprobacion de ellos. Todos contestaron unanimemente que aceptaban la buena eleccion. En seguida se presentó el Sr. Gandara é improvisó el siguiente discurso:

Compatriotas y Sres.

Obligado por la eleccion de mis dignos compañeros á dirigiros algunas palabras, siento la necesidad de declarar, que con tal eleccion se han querido honrar mas bien mis canas que mi merecimiento. Cualquiera de ellos hubiera sido, sin duda, mas competente que yo para desempeñar la tarea, que seria para ellos tan fácil, como es para mi espinosa, no obstante de contar como cuento con vuestra benevolencia.

No os hablaré del objeto que aquí nos reune por ser bien conocido de todos. Os diré, tan solo, que la deuda de admiracion y gratitud que vamos á pagar al esclarecido guerrero que á fuerza de sacrificios inauditos acaba de hacer triunfar la causa de la libertad en esta tierra, que es la patria de nuestras esposas y de nuestros hijos, es una deuda sagrada.

La libertad, Señores lo saben y sienten V. muy bien es la vida de la humanidad, la fuente de todo progreso, la condicion inevitable de la prosperidad y la dicha de las naciones—Sin ella no hay dignidad personal, no hay cultura, no hay adelanto, no hay civilizacion, no hay mas que [illegible]

[illegible] tes con que lo ha colmado la providencia viene tambien, á impulsos de su amor al pais y á la libertad, á felicitar á V. E. y en su persona á la Nacion Oriental por haber dado gloriosa cima á la obra de libertad y regeneracion que con tan exiguos medios, como riqueza de fé y constancia inaugurasteis hace 22 meses.

La poblacion española, Exmo. señor no os ha perdido un solo instante de vista. Creyó con fé viva en el éxito de vuestra difícil empresa; porque santa y justa la causa que os puso las armas en la mano, podia pasar por mas ó menos vicisitudes, pero no perecer.

Os ha visto calumniado, y protestó en silencio contra la calumnia.

Os ha visto luchando con las privaciones, la desnudez, la intemperie, el aislamiento y cuantos obstáculos podian oponer la naturaleza y los hombres al triunfo de una grande idea, y ha rogado al Ser Supremo para que no desfallecieseis.

En una palabra, la poblacion española ha llorado cuando llorasteis, se ha alegrado cuando nuestro corazon ha latido de alegría.

De estrañar seria pues, que ligada por tantos vínculos dicha y prosperidad de esta República, no viniese como las otras nacionalidades, á felicitar á V. E. por el doble y grande triunfo que, en bien de nacionales y estrangeros, acabais de obtener, inaugurando una era de libertad, de justicia y de progreso, que nadie puede saludar con mas efusion que nosotros.

Dígnese V. E. aceptar nuestras sinceras felicitaciones, y los ardientes votos que hacemos por vuestra felicidad personal, vinculada á la del pais que os ha encomendado sus destinos, y á la de vuestra respetada y respetable familia.

Que el acierto acompañe á todos vuestros actos gubernativos, y que la eterna gratitud de los orientales galardone vuestros colosales esfuerzos por el bien comun, es otro voto que hace la poblacion española.

El General contestó con un discurso muy sentido, á pesar de estar todo conmovido, lo que sentimos no tener presentes las palabras que pronunció. El Coronel Palleja dió un abrazo al general en nombre de la poblacion española y el general dió un abrazo al Sr. Gandara como miembro que encabezaba aquella reunion, á nombre de la nacion Oriental para la poblacion española, en lo que se cambiaron algunas palabras muy satisfactorias para los antecedentes del partido de la Libertad y los Españoles. De allí se dirigió la comitiva á llevar al cuartel de Dragones al Coronel Palleja, el cual hizo entrar á la comitiva, y se cambiaron varias palabras en lo que dijo el Coronel Palleja á la comitiva que contasen con él y hasta con su sangre si necesario fuese, haciendo una mocion para que se levantase una lista de suscricion la cual él queria encabezar para comprar una espada de honor y regalarse al General Flores á nombre de la poblacion española, fué aceptada la idea por toda la concurrencia allí reunida y reacordó formar la lista, de allí se retiraron para sus casas todos contentos y alegres.

El Sr. Coronel Bastarrica.

Habiendo reproducido un suelto de *La Paz* refiriendose al coronel Bastarrica que dió toda la prensa, nos hacemos un deber extractar aquí una solicitada de dicho coronel que apareció ayer en la *Reforma* á ese respecto, y que reproducimos sin comentario;

Dice el Sr. Lesmes Bastarrica:

Falso es cuanto ha dicho el diario *La Paz* en su seccion editorial, respecto á mi persona.

Hé aquí un conocimiento de los últimos incidentes que se relacionan conmigo como gefe del 2°. batallon de Cazadores.

Llamado á la policía por el general D. Antonio Diaz, me presenté inmediatamente ante él—Se hallaba allí el general Caraballo.

Pidióme el general Diaz un estado de la fuerza del batallon de mi mando, y le contesté que no me competia á mi presentarlo.

Cambiamos entonces algunas palabras con el General Caraballo, quien me dijo en conclusion que no habia hombres precisos, á lo que contesté que yo no lo consideraba á él tampoco como hombre preciso.

Interrumpiéndome el General Diaz, me pidió disculpa por no haber recordado el ascenso que dias antes habia obtenido, y que era al mayor del cuerpo á quien debia haber dirigido su peticion. Este fué llamado en seguida y presentó el estado pedido, retirándome yo en el acto sin proferir ninguna otra palabra.

Al dia siguiente se me pasó una nota en cuyo [illegible]

[illegible]

Aplaudimos frenéticamente el decreto que restablece en todo su vigor las garantías acordadas por la Constitucion á dichos *ciudadanos*, cuyos buenos servicios los hacen muy acreedores al respeto y á que sus *tutores* los traten con toda afabilidad, só pena de incurrir en las iras policiales.

Cirujano—El ciudadano D. César Diaz Olazabal que durante toda la campaña ha desempeñado las funciones de cirujano, ha salido á incorporarse al general Caraballo.

Ese recomendable facultativo ha merecido con justicia la gratitud de sus compañeros, por la constancia y acierto con que los ha atendido.

Niñas, oid—Apesar de que suponemos al bello sexo empapado en la política, le suplicamos encarecidamente que disimule la falta del folletin, debida á los documentos oficiales y muy particularmente al esclusivismo del redactor, que sin duda quiere desquitarse de año y medio de boca cerrada.

Sin novedad—La paz reina en todo su esplendor.

Las masas están admirables,—sobre todo las que se venden en la confitería oriental.

Los registros policiales no señalan en el dia anterior, ningun hecho de aquellos que erizan los cabellos y hacen desmayar á las chicas impresionables, si la casualidad quiere que esté su amante cerca para socorrerlas.

¡Qué cambio, qué cambio, lector del alma mia! Todos nos hemos vuelto santos, y no atino como se verá el Papa para acomodarnos en el almanaque.

SOLICITADA.

POESIA

O D E.

AO EXMO. SNR. D. VENANCIO FLORES,

General en Cheffe do Exercito Oriental.

Eu canto ó magnanimo Guerreiro,
Protentosos feitos—que gravados
Seram com doiradas é immorredoras lettras
Nas paginas da historia—do XIX seculo
Haverá no Universo mais sublime,
Virtuosa causa—de que abraçastes?
[illegible]

Bahia.

12 de Febrero.

Entró un cargamento de Montevideo, se vende por 2 $ á 4 500 la @. existencia 30,000 arrobas, la de Rio Grande se vende por 2 $ á 4 $ arroba y existen 24,000 arrobas.

Pernambuco.

Febrero 11 de 1865.

Del Rio de la Plata entró el 31 del pasado, la polacra española *Flora* con 1000 @ carne vieja. Las clases buenas de esta procedencia ha conseguido de 3,000 á 3,300 rs.

Matanzas.

Diciembre 29 de 1865.

Entraron durante la quincena *Angel, Vilasar, Gabriela, Villa de Tossa, Antonio María y Segundo Barcelo* con un cómputo de 26,800 qq., de los cuales se han vendido los dos primeros á 9½ rs. y el tercero á 9½ rs. para la Habana con 60 dias de plancha y los tres últimos para descargar aquí al precio de 9 rs. En aquel punto entraron *Belisario Ciudadelano y Pelayo* con 16,000 qq. que realizaron á 9½ rs. y *Eduviges* con 4,700 qq. á 9½ rs. con plancha desde 40 á 60 dias. A Cienfuegos llegaron *Amalia* que vendió á precio reservado. *Fomento* á 10 rs. y *Teresa* por vender, y á Cuba *San Antonio* á 9½ rs. y *Antonieta* á 9 rs. La existencia en esta es de 96,000 @ y en la Habana de 173,300 @. Total en ambas plazas 271,300 @—Quedan los compradores provistos á precios bajos que les permite hacer frente á la competencia que tengo anunciada, por lo cual mucho temo que los precios no tendrán ningun cambio favorable.

Buenos Aires,

Febrero 28 de 1865.

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

De depósito—3000 frasqueras ginebra ancla, $ 55 despachado—300 bordalesas vino Burdeos, $ 730; 200 id. id. id. id., 725; 210 id. id. id. id., 710; 100 id. id. en depósito, $ fts. 22½; 100 id. id. id. id., 23; 1000 barricas azúcar refinada Havre, rls. fts. 19 depósito; 200 id. id. id. Habana id., 19 id.; 300 id. id. id., 18½ id.; 50 pipas vino Cette, $ fts. 350.

Por *Cecilia*, de Barcelona, depósito—300 pipas vino Claramunt, $ fts. 44.

Por *Elegancia*, 200 id. id., depósito, id. id.

De depósito—1500 cajones aceite en latas Génova, $ fts. 3½; 200 id vermouth Ne-Prat despachado, $ 118; 100 id. sardinas despachado, id. 16; 200 id. arroz India depósito, rls. fts. 10.

Ex-*Carolina Cornelie*, de Rotterdam, 150 caj. quesos redondos, $ 30 uno; 100 id Patagras, id. 10 id.

Por *Arlos*, de Cádiz, en depósito—2000 caj. higos, rls. fts. 8; 1000 barriles aceitunas id., 15 de 1 @, 11½ de ½ arroba.

Cambio, 26.10.

Rosario.

Febrero 23.

PRECIOS CORRIENTES DEL METÁLICO EN PLAZA.

[illegible]

Gualeguaychú, el 16 de Febrero, bergantin goleta nacional *Carmelita*, de 25 toneladas, patron Mariano Cavano, á F. Mora y Ca. con 45 carradas leña.

Entradas de cabotaje dia 1°.

Paysandú el 20 del ppdo. goleta argentina *Serafin*, de 18 toneladas, patron J. B. Gamuso, á Fraga y hno. con 220 fanegas cal, 40 arrobas lana, 40 cueros vacunos secos, 4 arrobas cerda.

Nueva Palmira el 21 del ppdo., goleta nacional *Flor de Palmira* de 18 toneladas, patron Francisco Tasaro á Francisco Mora y Ca. con 30 carradas leña de tala.

DIA—2.

Rosario Oriental el 28 del ppdo., goleta nacional *Colonia Suiza*, de 30 tons., patron A. Estivelich, á Luis Berger, con 116 fardos lana, 150 cueros vacunos secos.

Fondeado fuera del puerto—Dia 2.

Cádiz, barca inglesa *Ava*, á Paulet y Duplessis con sal.
Cádiz, barca inglesa *Alabama*, á Fratelli Piaggio con sal.

Salidas de Ultramar—Dia 27.

Buenos Aires, vapor paquete francés *Saintonge*, por J. Charry con pasageros.

Marzo—1°.

Buenos Aires, llevando al mismo tiempo la correspondencia y pasajeros para el Uruguay, en combinacion con la salida hoy de Buenos Aires, del vapor Argentino *Rio de la Plata*, con 100 pasajeros.

Rio Janeiro, vapor transporte de guerra brasilero *Oyapock*.

Rio Janeiro, con la correspondencia y pasajeros para Europa, vapor paquete inglés *Mersey*, por J. Charles.

Noticias Marítimas.

Lista de los buques que han llegado á Europa de Montevideo

Enero.
7 María Pichl, Amberes.
10 Braut, Wegneo, Habre.
13 Garibaldi, Milford.
13 Saraha, Ellen-Owen Liverpool.
13 Zoutkamp, Müller, Liverpool.
13 Anna María Bankes, Amberes.
18 Garibaldi, Milford.

Lista de los buques salidos de Europa para Montevideo

Enero.
8 Emilie, Proneaud, Bayona.
10 Ava, Johnson, Cadiz.
16 Eensgenzindheid, Hamburgo.
17 Krestel, Quick, Deal.
17 Margarita, Kingstown.

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

Muebles En la mueblería calle del 25 de Mayo núm. 369 hay para vender diversos objetos de mueblería, dos ricos cuadros con los retratos de SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil, un buen piano de jacarandá y un sillon de reposo muy rico.
Montevideo Febrero 25 de 1865—n. 53—4 p.

Ama de leche Se ofrece una con muy buenas recomendaciones.—En la calle de Mercedes, núm. 94 encontrarán con quien tratar. n49—3p.

Al Público El dia 1 del corriente mes de Febrero ha cesado de ser dependiente de mi casa Francisco Dominguez, para gobierno de los que tienen cuentas corrientes en mi casa no efectuarán pagos ningunos sino á la propia casa ú á otras por mi autorizado.—*M. Pasinal Cambroni.* N. 59—3 p.

Baul perdido Se suplica á la persona que haya encontrado un baul conteniendo Música de Piano, y algunos adornos de flores, que se estravió en el muelle de la barraca Antonini, el 21 del corriente, al desembarcarse, tenga á bien entregarlo en casa del Dr. D. Adolfo Fermepin, calle de Misiones núm. 24, que será bien gratificado. La targeta del Sr. Fermepin está clavada sobre el baul. N. 58—3 p.

Cartera El dia 25 se perdió una cartera que lleve las iniciales E. H. en letras doradas.
El que la hubiese encontrado y quiera entregarla en el Hotel de la Concordia núm. 1, recibirá una buena gratificacion. n26—3 p.

Eugenio José Soleil Previene á los padres de familia que el dia 1º. de Marzo abrirá su colegio, calle del Cerrito núm. 104. n60—8 p.

Colegio de Sta. Cecilia —Calle del Sarandí núm. 248—La directora de ese establecimiento de educacion é instruccion primaria y superior, previene á los Sres. Padres de sus discípulos que las clases vuelven á funcionar el dia 1º de Marzo 1865. n57—3p.

Usurpacion Los propietarios de las fábricas de cigarrillos, el héroe de Paysandú y la América, no tuvieron valor para arriesgar el pellejo en tiempo de las divisas celestes, haciendo aparecer el retrato del general Flores, como el abajo firmado y que despues de sacrificarme, estos señores quieran disfrutar de los frutos de mis sacrificios pongo al público por Juez, si es ó no es usurpacion.
n. 45—6 p. *Gabriel Merti*

Le navire français *Emilie Ernestine*, capitaine A. Lancelot, arrivé à Buenos Ayres depuis 15 jours, venant de Cardiff, et affreté en retour pour prendre des ordres à Belle-Ile, prie les agents des affreteurs d'Europe de vouloir bien se faire connaitre au plutôt, et de lui faire parvenir leurs instructions.—Dans le cas contraire, il se verrait forcé d'accepter les offres d'affretement qui lui sont faites, et de considérer comme nul et non avenu le contrat d'affretement signé par lui à Nantes, par entremise du sieur Isembart, courtier maritime à Anvers.
n. 50—3. p.

HIELO
HIELO
HIELO
FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.
SEIS VINTENES LA LIBRA
10—CALLE 25 DE MAYO—10. n64

COLEGIO MONTEVIDEANO

Calle al Norte del Mercado, núm. 35, plaza de la Independencia.

Aviso á los padres de familia.

En razon de las circunstancias, por las que ha cruzado esta ciudad, se habian ausentado las tres cuartas partes de los alumnos de este Colejio; pero felizmente á beneficio de la paz, á medida que van regresando a sus hogares, ván presentándose en su mayor parte.

Son casi dos meses de interrupcion.....pérdida muy sensible para los niños que se están educando.

Es de suponer que para el 1.º de Marzo, ya estarán todos reunidos, é incorporados á sus respectivas clases.

Sin ostentar un número de profesores, serán bien atendidas las clases de párbulos, y primaria elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros en las dos partidas, dibujo natural é idioma francés, sin omitir nada para formar jóvenes para el comercio y para la sociedad.

La fama y buen nombre que adquirió este Colegio en 23 años que lleva pasados en tan penoso magisterio; hacen al director concebir la esperanza de que estan favoreciendole como hasta aqui con sus hijos, y el cumplirá con su deber y su gratitud redoblando sus esfuerzos.

Admite pensionistas, medios pensionistas y externos; de cuyo buen trato quedarán todos, padres é hijos, satisfechos.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

MELCHOR CARNEIRO DE MENDOÇA FRANCO
CONSUL GERAL DO BRAZIL etc.

Faço saber aos subditos de S. M. O. IMPERADOR residentes n'esta Republica, e ao Commercio que, tendo o Exmo Governo Provisorio por acto datado de 23 do corrente revogado o Acordo pelo qual forao cacados os exequatum dos Agentes Consulares do Imperio, hoje assumi a direçao do Consulado Geral do mesmo AUGUSTO SENHOR. E para constar mandei lavrar o presente edital. Chancellaria do Consulado Geral do Brazil en 24 de Fevereiro de 1865.

Melchor Carneiro de Mendoza Franco.

A Chancellaria do Consulado Geral do Brazil está establecida na rua de Alceibar núm. 22.
n. 12—3 p.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujía, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
A los pobres *gratis*.

Para alquilar Se busca una casa para una corta familia, sea en la ciudad ó en la Aguada. Ocurrase al escritorio, Calle de Colon 122, desde las diez de la mañana hasta las 1 de la tarde, ó en dias festivos á la calle de Soriano núm. 3.
n. 33—3 p.

Atencion Recien llegado un fotógrafo—discípulo de disderi en Paris, ex-operador de Brady en New-York, Sellecks en San Francisco y Maunour, en Lima, quiere encontrar un socio con capital ó entrar como interesado en una casa, ya establecida daran razon en la oficina de este diario. n. 35—1 p.

Compañia De mensagerias orientales—Habiendo desaparecido las causas que colocaron á la compañía en el caso de establecer una sucursal provisoriamente en la *Union* para el despacho de las diligencias que se despachaban de esta Agencia Central desde esta fecha, en adelante vuelven á despacharse de la Mensageria Oriental, calle del Uruguay num. 25—Montevideo Febrero 21 de 1865—*El Gerente.*
n.22. 6 p.

Casa del Ramillete de Flores
CIGARRERIA DEL BANCO
80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado establecimiento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de obejectos de luxo propios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suisos e de Burdeos, de todas as marcas e preços.
Tabacos, Legitimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.
Rapé Francez e Brazileiro.
Artigos de fantasia para homem, luvas de pellica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas.—Paletos **aquascutun** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain**, etc. etc. etc.

Le professeur Emile recommencera ses cours habituels le lundi 5 Mars—Rue du Rincon 171. 80 3 p.

El profesor Emilio empezará sus cursos el lúnes 5 de Marzo.—Calle del Rincon núm. 171. 81 3 p.

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.



...ja de amputacion, carrera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.
GAQUEREL
143 — CALLE DEL RINCON — 143.
...en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 14

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerário acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organize el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 4, 14 y 24 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 24 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucia, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 8 y 24 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Porongos.

NOTA. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán y las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.
Montevideo, 7 de Marzo de 1864.
Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales
25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.
De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA
de los puntos de partida, son las siguientes:
Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «
Montevideo, Febrero 21 de 1865.
GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.
Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.
PARA LA UNION.
Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.
Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.
Salen de Montevidéo, de las 5 á las 6 de la tarde.
EL « RIO DE LA PLATA ».
Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
EL « TÉVERE ».
Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.
EL « URUGUAY ».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL « BUENOS AIRES ».
Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la laguna de San Pedro, saliendo....
EL « ERA ».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cade mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLES « MERSEY ».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

BATE Y C.
FOTÓGRAFOS
369 — CALLE 25 DE MAYO — 369.
n47—6p.

Teneduria DE LIBROS, simplificada y práctica—Tres meses de curso. Enseñanza garantida—Las clases generales y particulares, darán principio todos los meses los dias 1º y 15, desde Marzo próximo—Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n15—10p.

Música En el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 360, se ha recibido un surtido general de música para todos los instrumentos, como tambien instrumentos militares y de orquesta, pianos, órganos y todos los accesorios á ellos.
En la misma casa se halla un profesor de piano para dar lecciones, y un buen copista de música. n52—6p.

Gran Colégio San José
PARA VARONES.

Venite, pueri, ad Josephum; et quidquid dixerit vobis, facite.

Tenemos el honor de avisar al respetable público de Montevideo, y especialmente á los Señores Padres de Familia, que abriremos dicho Colégio como el 15 de Marzo, en un local central y adecuado.

El programa es el de los mejores Colégios de Europa, contando ya el Señor Director con buenos y esperimentados profesores.

Se admitirán pupilos, medio-pupilos y esternos.

Ya pueden las personas interesadas ver el programa, aun apuntar sus nombres en la Libreria del Señor Lastarria, calle del 25 de Mayo, N.º 292, ó á la Relojeria, puerta del Mercado. n. 36—10 p.

Lecciones De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en poco tiempo en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de Gramática Castellana, aritmética completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153.
n. 6 El profesor— *M. P. Rocha.*

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

A los fumadores. La fabrica de cigarrillos que se estableció el 8 de Diciembre de 1863 con el Retrato de Dn. Venancio Flores calle de la Ciudadela n.º 120 fué saqueada y ultrajada preso el dueño por la policia del Sr. Berro.
En virtud de haber desaparecido los opresores que me privaron de mi libertad industrial volverá á aparecer del modo siguiente el Libertador Venancio Flores.
G. M.
n. 23 Reconquista n.º 232.

Almacen En la calle del 25 de Mayo N. 120 se alquila un hermoso almacen, listo ya para cualquiera clase de negocio, tiene ademas 4 habitaciones para una familia, cocina, agua, y todas las comodidades correspondientes—Dirigirse al Sr. J. C. Duboille. n. 24

Para festejar la Paz. En la Calle de la Convencion número 308 al lado del Jardin de Pitaluga se venden á precios muy módicos Cohetes voladores de todas clases, Bombas de mortero y de mano de todos calibres, candelas romanas, vivorillos, fuegos artificiales de todos gustos y globos aereostaticos de todas dimensiones desde 50 centésimos hasta ocho pesos uno, enseñando el modo de elevarlos. n 1—6 p.

Pintura histórica Está espuesto en Buenos Aires, en casa de los señores Corti y Franciscbelli, el gran cuadro al oleo que representa el combate general del dia 1.º de Enero en Paysandú. Este lienzo está aun en venta. La representacion está tomada desde la Isla de la Caridad: comprende en primer término los bancos de la isla poblados de familia y curiosos en episodios variados, el rio, los buques de guerra neutrales, las cuatro cañoneras brasileras en combate y en sus respectivos fondeaderos, el puerto y costa firme, la bateria de las Tunas, la ciudad en pleno combate, etc. etc., todo estudiado especialmente para servir á la historia y no para lisonjear fantasias, entiéndase bien. Este cuadro puede ser adquirido ya para el Museo de Rio Janeiro, ya para el de Montevideo, ya para una seria galeria particular. Su autor está en posesion de todos los materiales que pueden servir para tratar en pintura todos los sucesos ocurridos en Paysandú, y se encargará de ejecutar cualquiera de los espisodios que se le encarguen, garantiendo la verdad en la representacion.
Para los pedidos, dirijirse á la calle de la Libertad número 39 en Buenos Aires, estudio y domicilio del artista, pintor de historia, Juan Manuel Blanes. n. 24

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto núm. 33 y 35.—El mayor y mejor surtido en la ciudad—Hoy se han recibido jamones ingleses; idem Westphalia de la mejor calidad: salchichon de Bolonia, Génova y Hamburgo; quezos ingleses; galletitas inglesas; té múy rico; encurtidos; salzas; dulces ingleses; conservas inglesas, francesas, americanas é italianas. n21 15 p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194
SOMBRERERIA DE LA PAZ
GRAN BAZAR
De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus articulos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Para cuidar ovejas Se precisan dos hombres con familia, para ir á cuidar ovejas á 12 leguas de esta ciudad, dándoles una buena retribucion.—Para mas informes calle del Rincon 57. 69 3 p.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Buena cocinera Con preferencia estrangera, se precisa para una corta familia en la calle Colon núm. 129.
Con buena disposicion y recomendacion no se mezquinará el sueldo. n. 81—3 p.

Participo á toda mi clientela y cuantos me honraban con su confianza, que al despedirme para Europa he creido justo dejar en mi lugar al Sr. Dr. Dagnino que recibirá avisos en los altos de Martinelli frente á la botica del Romano de 1 á 4 todos los dias. n. 73—5 p.
Dr. R. Sebastia.

Dependiente Se precisa uno para el menudeo de un almacen—Calle del Cerrito número 186. n91—8p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143--CALLE DEL RINCON--143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugía y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.
Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc., por mayor y menor. n. 27.

PIANOS FRANCESES

Liquidacion — **Casa de P. Faget**
precios reducidos — **Calle Bs. Ayres, 175**

Gran Depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris — Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados:
ORGANOS PARA IGLESIA

LECCIONES PARTICULARES.

El profesor que suscribe, enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, las materias siguientes:
Caligrafia—Aritmética comercial—Teneduria de libros por partida doble
Correspondencia comercial—Idioma frances—Idioma español—Geografia moderna y antigua
Cosmografia y astronomia—Geologia elemental
Historia general—Historia antigua y moderna de las literaturas europeas y orientales.
34-3p. **Arsène Isabelle.** Calle del Sarandí, nº 172.

EFECTO DE BOMBARDEO

Vistas de las ruinas de Paysandú, tomadas por Bate y Ca., retratistas, el dia 9 de Enero. Se hallan en venta en la Libreria de Lastarria; y en la galeria calle 25 de Mayo núm. 369. n16—6p.

Vinos finos de Hungria
Recibidos de la casa mas importante y célebre en Hungria, se vende en cascos y cajones, calle 25 de Agosto, N.º 100.—Claret for export del año 1858, id. Egri id. 1852, id. Villánj id. 1852, id. Budar id. 1858, id. Sashegy id. 1854.—Vinos blancos, Somlay del año 1846, Badacsony id. 1858, Neszmély id. 1857. Bakator id. 1811.—Vinos renombrados de postre. Tokay Aszu del año 1846, id. id. id. 18p7, Ménes id. id. 1857.—Vénde B. Sheiner en el almacen naval de los Señores Marques, Cassarino y Ca..
Depósito Torneria Hungaresa, calle Treinta y Tres, número 162. n. 39—6 p.

Rico surtido de camelias
Almacen de comestibles de Masquelez, calle de Misiones, número 26. n7. 8p.

Peones Se necesitan para hacer escobas y que sean franceses de preferencia.
Calle de 25 de Mayo 437. N. 4.

Barca francesa *Abd-el-Kader.* Habiendo entrado este paquete de la línea del Havre, se previene á los señores que tienen carga abordo para que se sirvan entregar sus permisos de desembarque en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 92 hasta el sábado 25 del corriente, debiendo empezar la descarga el 1.º de Marzo. Se ruega á los interesados quieran asistir á la descarga para evitar dificultades ulteriores, previniéndoles que no se atenderá á ningun reclamo que no fuese hecho al momento de llegar los bultos en el muelle.
Montevideo Febrero 23 de 1865.
N. 6 3 p. *P. Duplessis.*

Hay en venta Calle colon núm. 48—En el almacen de D. Bautista Ibarburu y hermano, un gran surtido de comestibles á precios acomodados.—Montevideo Febrero 25 de 1865—n. 40 4 p.

Oficial Barbero Se necesita uno que sea bueno en la Barberia sita fin la Plaza de la Constitucion, N.º 200, al lado de la Conteria de D. José Montebruno: se le dará un buen sueldo.

Aviso Se suplica á la persona que haya encontrado un recado con riendas y cabezadas de plata y un par de espuelas de lo mismo, así como unos papeles envueltos en un pañuelo, que se estraviaron de la Aduana el 7 del corriente; al embarcarse, tenga á bien entregarlo en la calle del Sarandí N.º 84, que será bien gratificado.—Se previene que esos papeles solo sirven al interesado. n. 44—3 p.

ARMAS
FRANCESAS Y BRASILERAS



PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES
Y ARMAS DE TODAS CLASES
GAQUEREL. CALLE DEL RINCON, 143.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.
CIGARRERÍA DEL BANCO
80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Cuerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

MEDIA ESTACION.

CASA DEL PROFETA
273--Calle del 25 de Mayo--273
MARQUET E HIJO.

Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos.
n.28



AVISOS ESPECIALES
PARA EL
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP
NUEVA YORK

El higado de todos los bacalaos del banco de Terranova contiene un elemento medicinal de inestimable valor. Y bajo la forma de ACEITE PURO MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO, DE LANMAN Y KEMP tenemos este Bálsamo del mar, en su excelencia nativa, con todas sus propiedades curativas puras y sin alteracion, bajo la misma forma comunicada por el Criador. Las curaciones que esta preparacion está verificando, tanto en el pais como en el extranjero, en los casos de tisis, escrófulas, afecciones del higado y todas las demas enfermedades agudas y crónicas á que están sujetos los órganos de la respiracion, son sus mejores credenciales. Tantos fraudes se han cometido con el Aceite de higado de bacalao; tan extensa y vergonzosamente ha sido debilitado, adulterado y falsificado, que el público y la facultad de medicina saludan con júbilo una preparacion higiénica pura, en la cual puede confiarse con toda seguridad. Los que deseen obtener un articulo de superior excelencia, adaptado á todos los climas y sin rival para la curacion de la tos, resfriados y enfermedades consiguientes, deben pedir el ACEITE PURO MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP y ver si en el rótulo y en la cubierta está estampada la firma de la casa. Se halla en venta en todas las principales droguerias. n74—2p.

Barca prusiana *Leda*, capitan C. Muller, de Burdeos.—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los interesados en la carga para este puerto, saquen sus permisos y entreguen las órdenes del Resguardo en casa de los consignatarios abajo firmados hasta el Jueves 2 del corriente á las 3 de la tarde.—Se previene que ningun reclamo será atendido que no sea hecho al momento de llegar los bultos en el muelle.—Montevideo Marzo 13 de 1865.—*Allgelt Ferber y Ca.*—Calle de Misiones Núm. 131. N. 78 3 p.

Purificadores de agua Filtros ingleses los hay á venta en el almacen calle de Misiones y Rincon nº. 148, á 6 pesos m/n. N. 72

Al comercio Desde esta fecha queda establecida la Agencia del Banco Comercial de Paysandú, en la calle Zavala número 41.—Montevideo, Marzo 1.º de 1865.

Al comercio En la Agencia del banco Comercial de Paysandú establecida en la calle Zavala número 41, se convierten á metálico las notas de dicho banco. n. 77—10 p.

Libranzas Sobre España los puertos de la Peninsula Españ... —El giro sobre todos ...rmente, en la oficina de la Tutelar, calle de los 33 núm. 31 C... n. 83—15 p.

Consultorio Homeopatico. El Profesor que suscribe, hallandose de regreso en esta capital, ha vuelto á habrir su gabinete de consultas, calle de las Cámaras núm. 55, en donde se le encontrará todos los dias utiles desde la una hasta las tres de la tarde. Los pobres serán como hasta aquí tratados gratuitamente.
—*J. M. Leyes.* n. 87—6 p.

SERVICES MARITIMES
DES MESSAGERIES IMPERIALES
PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan Champenois, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente, á las 8 de la mañana.

Allí encontrará al gran vapor trasatlántico *Navarre* que sigue viaje hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará al vapor *Télémaque* con destino á Gorée.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Cherry.*

NOTA—Se previene que el paquete tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco. n89—15p.

Bergantin frances *Bone Amélie*, Capitan Le Floch de Amberes. Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los interesados en la carga para este puerto, saquen sus permisos y entreguen las órdenes del Resguardo en casa de los consignatarios abajo firmados hasta el Miercoles 1.º de marzo á las 3 de la tarde.—Se previene que no se atenderá á ningun reclamo que no sea al momento de llegar los bultos en el muelle.—Montevideo Febrero 27 de 1865.—*Allgelt Ferber y Ca.*—Calle de Misiones Núm. 131. n76—3p.

Para Marsella y Génova.
La barca nacional «Liguria» de 400 toneladas y de 1.ª clase, su capitan Tomas Carbone saldrá el 20 del corriente por obligacion de contrato. Puede aun admitir para Marsella únicamente una parte de su cargamento sea en cueros salados, secos ó fardos y tiene muy superiores comodidades para pasageros tanto en la cámara como de proa y con destino á los dos puertos indicados.—Para tratar acudase al corredor D. Cárlos Horne, ó al escritorio Gavazzo y Mazzini—Misiones 16. n. 88—10 p.

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE REAL Y PRADO
125 — CALLE DE MISIONES — 125

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA, novela original por Rafael del Castillo. Consta esta novela de un tomo en 4º mayor de 838 pájinas y 13 láminas finas. Se venden en esta libreria.

LOS MISERABLES DE ESPAÑA Ó SECRETOS DE LA CORTE: novela original de la Sra. Da. Faustina Saez de Melgar. Esta preciosa novela consta de dos tomos en 4º mayor, con 850 páginas y 15 láminas finas. Se halla en venta en esta libreria.

OBRAS DE GUSTAVO AIMARD — LA LEY DE LINCH, un tomo de 493 páginas. LOS TIRADORES INDÍGENAS, un tomo de 466 páginas. LOS MERODEADORES DE FRONTERAS, un tomo de 376 páginas. Se venden en esta libreria.

LOS DRAMAS DE PARIS, por el viscoonde Ponson du Terrail. Esta obra consta de 8 tomos en 8º. Se vende en esta libreria. n. 32

FLOR DE UN DIA
DRAMA ORIGINAL
EN UN PRÓLOGO Y TRES ACTOS
POR
D. FRANCISCO CAMPRODON.
Nueva edicion — 24 centésimos.

ESPINAS DE UNA FLOR
POR EL MISMO AUTOR.
Nueva edicion: 24 centésimos.

Se hallan en venta por mayor en esta Imprenta y por menor en todas las librerias.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importados de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23	℔.
Ovejas idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Perdida Se suplica á la persona que por equivocacion haya llevado del vapor ingles «Rio de la Plata» un cajon de pino número 2, marca S. que contiene ropa blanca de uso en la calle de las Piedras núm. 64 será bien gratificado el que lo entregue. n. 84—6 p.

Café Restaurand de los pirineos, Plaza del teatro de Solis. Los nuevos propietarios de este establecimiento tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que se ha habierto el *Café Restaurant* y que nada deja de desear en la calidad de sus manjares vinos y buen servicio. Se toman *pensionistas* se hacen *comidas de encarges banquete* etc., etc.
Se lleva comida á las casas.
Almuerzos y comidas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. n. 90—15 p.

Anzeige Der deutsche Gottesdienst wird am naechsten Sonntag den 5ten. Maerz und ferner widerum in der englischen Kirche um 9 Uhr Morgens stattfinden. n68—6p.

Hipolito Tampied 71 calle Colon 71. En las casas de D. Pablo Duplessis, participa al comercio que ha abierto en esta plaza una casa de introduccion de articulos franceses en general. n. 85—3 p.

Juan Welker Grabador—Sucesor de Magistretti, calle de Misiones núm. 127—En aquel establecimiento se hacen toda clase de trabajos en metales: como sellos para lacre, timbres secos y húmedos, medallas de oro y plata, muestras ó placas de relieve y toda clase de relieves en el marfil, nacar y madera. Precios equitativos. n93—10p.

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del intrascripto, seguiran sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 115 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 94 un mes.

Colegio de PP. Escolapios. Este establecimiento de instruccion primaria, el mas antiguo en esta capital, situado en la calle de Sarandí número 233 continúa admitiendo pupilos, medios pupilos y externos. Las clases generales volverán á abrirse el dia 2 del próximo entrante mes de Marzo. Lo que se hace público, para que llegue á conocimiento de todas las familias que nos honran con su confianza.—*La Direccion.* n. 61 3 p.

SPANISH AND ENGLISH
LANGUAGES TAUGHT
BY
PROFESSOR F. MORADOR
96—PIEDRAS STREET—96 61n

OBRAS EN VENTA
EN LA LIBRERIA ARJENTINA DE IBARRA HIJO
Calle de las Cámaras, Nº. 82.

Diccionario Biográfico Universal, un tomo.
Don Quijote de la Mancha, rica edicion con láminas, un tomo.
GANOT. *Tratado de Fisica elemental*, un tomo.
Historia de Gil Blas de Santillana, rica edicion con láminas, un tomo.
Obras de Homeopatia.
RASPAIL. *Manual de Medicina domestica*, un cuaderno.
Libros de Misa.
HESCRICHE, *Diccionario de Lejislacion y Jurisprudencia*, un tomo.
Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, edicion aumentada con mas de 100.000 voces de artes y ciencias, y con un suplemento que contiene los Diccionarios de la rima y el de los sinónimos, un tomo en folio perfectamente encuadernado. Se halla en venta á un módico precio.
Para regalos, en la misma libreria, se encuentran infinidad de obras vistosamente encuadernadas.
CÉSAR CANTÚ, *Historia Universal*, 10 tomos perfectamente encuadernados, con láminas.
Año Cristiano, ó ejercicios devotos para todos los dias del año.
Nueva Retórica epistolar, ó sea arte de escribir cartas. n. 29

PELUQUERIA
DE SOLIS
Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.
RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FE DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demas de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

ZAPATERIA
DE LACOLLEY
156 — CALLE 25 DE MAYO — 156

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,
EL SR. MÉLIÉS,
y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses, para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de **LE ROY**, idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

FOTOGRAFIA ORIENTAL
DIRIGIDA POR
D. ENRIQUE SCHICKENDANTZ
118—*Calle de Misiones*—118.

En este grandioso establecimiento se hacen todos los trabajos conocidos hasta ahora en el arte fotográfico. En esta casa se encuentra siempre un gran surtido de máquinas y articulos de fotografia para vender. El modo de las mejores casas de Paris, Londres y New-York. Los Sres. fotógrafos de la campaña que deseen surtirse en esta casa lo podrán hacer con toda confianza en vista de la superioridad de los articulos así como de la modicidad en los precios. n. 17